

Bogotá D.C. 14 de enero de 2026

Dra.

NATALIA ANDREA FORERO MARÍN

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

Gobernación de Cundinamarca

Asunto: Propuesta económica prestación de servicios profesionales.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito presentar propuesta de prestación de servicios, en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CAMPESINADO Y DESARROLLO RURAL.

OBLIGACIONES:

1. Contribuir a la Dirección del Campesinado y Desarrollo Rural en la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de Desarrollo Rural con enfoque territorial y diferencial, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.
2. Brindar soporte jurídico y administrativo a los procesos de fortalecimiento de las organizaciones y esquemas asociativos de productores rurales, incluyendo la revisión de documentos, conceptos y orientaciones requeridas para su adecuada articulación con la oferta institucional.
3. Analizar y elaborar respuestas jurídicas a observaciones, requerimientos y comunicaciones relacionadas con los programas, proyectos y procesos contractuales de la Dirección, provenientes de dependencias internas, productores, organizaciones y organismos de control.
4. Realizar seguimiento jurídico a los programas y proyectos de la Dirección, mediante la consolidación de información, elaboración de informes, matrices de seguimiento y análisis de avances, con el fin de fortalecer la supervisión, el control y la toma de decisiones.
5. Realizar mínimo dos 2 asistencias técnicas y/o jornadas mensuales de fortalecimiento institucional dirigidas a organizaciones y/o esquemas asociativos de productores rurales del departamento, orientadas al fortalecimiento organizativo, administrativo y jurídico, de acuerdo con la programación definida por la Dirección del Campesinado y Desarrollo Rural.
6. Ejecutar las demás actividades y compromisos inherentes al objeto contractual que sean asignados por el Supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) MESES, sin que supere el 31 de diciembre de 2026, plazo que será contado a partir de la expedición del registro presupuestal por parte de la secretaría de Hacienda del Departamento y al perfeccionamiento del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se realizará en la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Agrocampesinado - o donde se requiera el servicio de conformidad con las obligaciones contractuales.

PROPUESTA ECONÓMICA

La oferta económica que pongo a consideración de la Secretaría General es la siguiente:

VALOR MENSUAL

Los honorarios mensuales por concepto de servicios corresponden a la suma **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$6.420.000) M/CTE**

3. DECLARACIONES GENERALES:

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/o en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, consagradas en la Constitución y la Ley.

De ser aceptada mi propuesta, declaro que conozco las condiciones del contrato a suscribir, el cual corresponde a la modalidad de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Así mismo, entiendo que el futuro contrato NO genera vínculos laborales con la entidad, por lo tanto, las actividades que se realicen con el objetivo de ejecutar el contrato se realizarán por mi persona de manera independiente, autónoma, bajo mi propio riesgo y responsabilidad.

Toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

NOTA: Esta propuesta NO obliga a las partes, por lo tanto, no compromete a la entidad para contratar, ni conlleva el reconocimiento de gastos que por mi parte se requieran para la presentación de esta.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi propuesta.

Sin otro particular.

Atentamente:



YEISON GÓNZALO BERNAL BARRANTES

C.C. No. de 1.072.665.253 de Chía - Cundinamarca.

DIRECCIÓN: Carrera 14 A # 14 – 99 Chía

TELEFONO: 3118751804

CORREO ELECTRÓNICO: ygb.juridico@gmail.com